"No deben esperar fallo"

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), José Elías Lixa, advirtió desde el Palacio Legislativo de San Lázaro que la Cámara baja incurre ya en una omisión al mantener detenida la convocatoria para designar a la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En declaraciones ofrecidas en el recinto legislativo ayer lunes, el líder de la bancada panista señaló que el criterio establecido por el Tribunal Electoral para resolver este tipo de procesos "en el menor tiempo posible" obliga a los diputados a actuar de inmediato, sin necesidad de aguardar a un nuevo fallo judicial, ya que dilatar el trámite limita el derecho deliberativo del pleno rumbo a los comicios de 2027.



Foto: Especial

José Elías Lixa, diputado de Acción Nacional.

En paralelo, a través de un pronunciamiento público difundido también ayer, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) exhortó tanto a la Cámara de Diputados como a la Presidencia de la República a garantizar que la selección de quien encabece el INE se lleve a cabo por consenso político y no por mera imposición de mayorías parlamentarias.

El colegio de juristas enfatizó que el proceso debe regirse por la legalidad, la transparencia y la máxima publicidad, y subrayó que el perfil elegido debe acreditar independencia de criterio, solvencia moral y capacidad técnica para preservar la confianza ciudadana en el árbitro electoral.

— *De la Redacción*